

## INFORME DEL GERENTE GENERAL

Señores Accionistas de la compañía GALADIS DEL ECUADOR CIA. LTDA.

Me permito presentar a ustedes el siguiente informe correspondiente al ejercicio económico del año 2017, en atención a lo dispuesto en la ley y en los Estatutos de la Compañía.

Durante el año 2017 se han realizado varios cambios a pedido de los accionistas de la compañía con la intención de preparar las bases legales para encaminar una operación turística con la Compañía Galadis Del Ecuador.

Los accionistas David E Balfour Van Hoesen y David Andrés Balfour Arízaga, son los propietarios de la embarcación Sea Finch y poseen una patente emitida por el Ministerio de Medio Ambiente para la operación de una embarcación de modalidad de Tour Diario en las Islas Galápagos. En consenso, los accionistas resolvieron hacer el aporte en especie de la embarcación a la compañía Galadis Del Ecuador, y empezar con el proceso de solicitar al Concejo de Gobierno de Galapagos y a la Dirección del Parque Nacional Galápagos el traspaso de la patente y propiedad de la embarcación que se encuentra a título personal a la compañía Galadis Del Ecuador. El cambio que se lleva a cabo es para acogerse a la última reforma de la LOREG en la que se permite que patentes turísticas para operación de embarcaciones emitidas a personas naturales puedan ser traspasadas a personas jurídicas.

Con estos antecedentes, se informa los siguientes avances en este proceso:

1. Los accionistas David A Balfour y David E Balfour Van Hoesen, realizan el aporte en especie de la embarcación Sea Finch a la compañía Galadis Del Ecuador.
2. Se solicita al Concejo de Gobierno de Galápagos, según lo estipulado en la Ley del Régimen Especial de Galápagos, el traspaso de la patente turística emitida a David E Balfour y David A Balfour a la compañía Galadis Del Ecuador. El Concejo de Gobierno ha aprobado este paso.
3. Se procede a registrar los aportes de capital y la nueva distribución de participaciones según lo acordado en la junta extraordinaria realizada con los accionistas. Estos procesos han sido registrados en el Registro Mercantil de Santa Cruz Galápagos y reportados en la Super de Compañía.

Con estos puntos ejecutados, queda pendiente realizar los trámites pertinentes ante la Capitanía de Puerto de Santa Cruz, y la Dirección del Parque Nacional Galápagos, pasos que se deberían ejecutar en el transcurso del 2018.

La meta para el 2018, es lograr que Galadis Del Ecuador cuente con todos los permisos requeridos para realizar la operación turística de la embarcación Sea Finch.

Atentamente,



David Andrés Balfour Arízaga  
Gerente General  
CI: 1707584999